



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No.CCC-43-2024**

Siendo las diez y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 A.M.) del día dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: ELIZABETH AMARO CAMILO, en representación del Presidente del Comité, en adición a sus funciones como Coordinadora-Secretaria; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico, y FREDDY PÉREZ CABRAL, Coordinador General de Acceso a la Información, en representación del Director de Acceso a la Información Pública, para tratar lo siguiente:

**AGENDA**

- I. Apertura y evaluación de la Propuesta Económica del único proponente habilitado en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2024-0008, destinado a la aplicación de poliuretano expandido a ser utilizado en el Edificio Administrativo en esta Sede Central.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

**Desarrollo del punto I:**

La secretaria informa que el SR. LUIS A. MORA GUZMÁN, presidente del Comité, está ausente de esta reunión por asuntos de salud y que tiene el mandato de dicho señor para, en esta sesión, fungir como su reemplazo, en adición a sus funciones de Coordinadora-Secretaria. Luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad dar apertura y evaluar la propuesta económica del concurso bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0008, en virtud del requerimiento de la Dirección de Infraestructura Física. De inmediato, instruye dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Antecedentes:**

La secretaria informa que mediante el Acta de Validación No.CCC-39-2024 del día nueve (9) del mes y año en curso, se conoció el informe rendido por la Sub-Dirección de Conservación de Infraestructura y Equipos, donde la empresa **Productos Comerciales (PROCOMER)**, único proponente, resultó **“Oferente Habilitado”** para apertura de propuesta económica.

La oferta económica presentada por el único proponente en el proceso se resume a continuación:

**PROCOMER, S.R.L., de fecha 1/4/2024:**

| Descripción   | Precio       | Total                   |
|---|--------------|-------------------------|
| Aplicación de poliuretano expandido<br>• Dimensión aproximada: 945 mt <sup>2</sup> .<br>• Espesor: 1.5” pulgadas aplicado con máquina de pulverización hidráulica de alta presión.<br>• Área a intervenir: Pate inferior matérica de los mezanines.<br>• Se incluye la homogenización de la superficie donde no hay plafones, es decir, dónde queda expuesto el material. | 1,721,790.00 | 1,721,790.00            |
| <b>Más ITBIS</b>  |              | 309,922.20              |
| <b>Total General</b>  |              | <b>RD\$2,031,712.20</b> |
| Condiciones de pago: 20% y restante a 30 días luego del recibido conforme. Tiempo de entrega: 8 días. Garantía: 2 años en la aplicación. Garantía de Seriedad de la Oferta No. FICO-11950, por valor de RD\$20,318.00, de La Monumental de Seguros.   |              |                         |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

En virtud de que la empresa **Productos Comerciales (PROCOMER)**, cumple con el requerimiento y es el único oferente, y de lo que establecen las bases del concurso sobre la adjudicación, que reza:

### **Adjudicación**

(...)

*Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.”*

Analizando la propuesta económica, la cual asciende a RD\$2,031,712.20, se pudo verificar que la misma es inferior al monto de RD\$2,418,850.00 de la apropiación presupuestaria para este proceso, con una diferencia de RD\$387,137.80.

Vista y analizada la única propuesta económica y luego de valorar las decisiones del Acta de Validación No. CCC-39-2024, en virtud del informe rendido por la Sub-Dirección de Conservación de Infraestructura y Equipos, y ponderado la apropiación presupuestaria, se llega a la conclusión de seleccionar, para fines de adjudicación, la única propuesta por ser conveniente a los intereses de la institución.

Atendiendo a lo expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

### **Resolución Única**

**ADJUDICAR a Productos Comerciales (PROCOMER), S.R.L.**, la Orden de Servicio para la aplicación de poliuretano expandido en el Edificio Administrativo en esta Sede Central, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 1/4/2024, por un valor total de **Dos Millones Treinta y Un Mil Setecientos Doce Pesos con 20/100 (RD\$2,031,712.20) impuestos incluidos.**

Siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
**ELIZABETH AMARO CAMILO**  
En representación del Presidente y  
Coordinadora-Secretaria

  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa

  
**DENNY E. DIAZ MORDÁN**  
Consultor Jurídico



  
**JOSE CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**FREDDY PÉREZ CABRAL**  
Coord. General de Acceso a la Información